

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2013-738**

Salta, 12 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

La R-CDNAT-2013-312 por la cual se convocara nuevamente a elecciones en los Estamentos de Auxiliares de la Docencia de la Escuela de Biología y de Estudiantes de las Escuelas de Agronomía, de Biología y de Geología para elegir a sus representantes ante los respectivos Consejos de Escuelas; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral designada para tal fin, ha presentado una solicitud para que se postergue en general el cronograma respectivo, en función de lo avanzado del 1er cuatrimestre y a los efectos de lograr que - en el acto eleccionario objeto de estas actuaciones - participe la mayor cantidad de electores de los Estamentos antes enunciados;

Que - a juicio de la suscripta - se estima conveniente emitir la presente con los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el cronograma electoral que se había fijado por la R-CDNAT-2013-312 con miras a la elección de los representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Escuela de Biología y de Estudiantes de Agronomía, de Biología y de Geología ante sus respectivos Consejos de Escuelas, atenta a la solicitud que - en tal sentido - efectuara la Junta Electoral designada por dicha resolución. El nuevo CRONOGRAMA ELECTORAL, es el siguiente:

Confección de Padrones Provisorios: 14 de junio de 2013  
Periodo de tachas e inclusiones: 18 y 19 de junio de 2013  
Confección de padrones definitivos: 25 de junio de 2013  
Presentación de listas de candidatos: Hasta las 18,00 hs del día 4 de julio de 2013  
Oficialización de listas de candidatos: 5 de julio de 2013

Acto eleccionario: Viernes 16 de agosto de 2013 de 10,00 a 18,00 hs

Impugnaciones al acto eleccionario: 19 de agosto de 2013  
Posesión de Consejeros Electos: 23 de agosto de 2013

ARTICULO 2°.- Recordar que la Junta Electoral que intervendrá en estas elecciones está integrada por:

**Titulares:** Lic. Lucía Nieva, Prof. Graciela Caruso, Ing. Verónica Castillo

Elecciones 16 agosto 13

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2013-738**

Salta, 12 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10

**Suplentes:** Prof. Daniel Villagrán - Ing. Agr. Marcelo Morandini.

y que los delegados para este acto eleccionario en cada una de las siguientes Sedes Regionales, son:

**Sede Regional Tartagal:** Prof. Estela Gómez

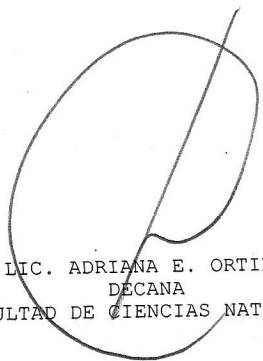
**Sede Regional Orán:** Prof. Pedro Edmundo Rueda

**Sede Regional Metán - Rosario:** Ing. Camilo Jadur

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia al Consejo Directivo, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a la Lic. Lucía Nieva para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Elecciones 16 agosto 13